

CASA MATRIZ: Calle Gabriela Mistral, Col. Buenos Aires # 205 San Salvador.

SALA DE VENTAS: Urb. Jardines de la Hacienda, Calle El Pedregal, pol. A.2, No. 7, Antiguo Cuscatlán, 300 mils, al poniente de La Gran Via. Tels., 2289-2233, 2289-0357 Telefax, 2289-0338 • E.mail. gerencia@redl.com.sv

GIRO. Venta al por Mayor de Otro Tipo de Maquinaria y Equipos Con Sus Accesorios y Partes Venta de Muebles, Eleatrodomesticos y Otros Enseres Electronicos y de Comunidación
Favor emitir cheque a nombré de:

Representaciones Diversas, S.A. de C.V. o.Redi, S.A.de C.V.

2020

FACTURA No. 20SD000F

00340

NRC.: 5421 - 6 NIT: 0614 - 130776 - 001 - 8

C500087 CUENTA No.

NOMBRE:

ALCAL THE THE LEGISLE OF METAPAN

DIRECCION:

AV. BENJAMIN ESTRADA VALIENTE TOTA ON LE PONIENTE BARRIO SAN NEDERO

MUNICIPIO: METAPAN DEPARTAMENTO

SANTA ANA

No. DE ORDEN:

149036

vendedor not - Verduica Ma

0207-010611-002-4

PLAZO:

COULAND ...

A STATE OF THE PARTY OF THE PAR			Charles of the Control of the Contro	A Principal of the Paris of the	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
ARTICULO	DESCRIPCION DEL ART	ICULO U/M	PRECIO UNITARIO	VTAS. VTAS. NO SUJ. EXENT.	VENTAS GRAVADAS
SP007-0028	ARMARIO FERSIANA 1.20XI	.96 0.00	457.65	0.00	915.3
entos Quince	Dolares 30/100		SUMAS etencion 1		910. 0.
The state of the s					
The state of the s	SP007-0028	SP007-0028 ARMARIO PERSIANA 1.20X1	SP007-0028 ARMARIO PERSIANA 1.20X1.96 0.00	SP007-0026 ARMARTO PERSIANA 1.20x1.96 0.00 457.65	ARTICULO DESCRIPCION DEL ARTICULO U/M UNITARIO NO SUJ. EXENT. SPOO7-0025 ARMARTIO PERSIANA 1.20X1.96 0.00 457.65 0.00

en forma incondicional me (nos) obligo (amos) a pagar de acuerdo al documento No.

emitido por SPAZIO - DIV. DE REDI, S.A. DE C.V., en San Salvador, a la orden de SPAZIO la suma de

En caso de mora, reconoceré (mos) interés del por ciento mensual. Para los efectos de esta obligación mercantil, fijo (amos) como domicilio especial la cludad de San Salvador, y en el caso de acción judicial, renuncio(amos) al derecho de apelar de la sentencia de remate y toda otra providencia apelable que se dictare en el judicio ejecutivo o sus incidencias, siendo a mi (nuestro) cargo, cualquier gasto que la sociedad higier en el cobro de este PAGARE, inclusive los llamados personales y aun cuando por regla general no hubiere condenación en costa y faculto (amos) a la Sociedad para que se designe a la persona depositaria de los bienes que embarguen, aquien relevo de la obligación de rendir fianza, San Salvador, a los

-- DUPLICADO - CLIENTE --

EMPRESA:		
FACTURAR A:	FACTURAR A: ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPA	DE METAPAL
DIRECCIÓN:	AV. BENAJAMIN ESTRADA VALIENTI	ADA VALIENTI
TELÉFONO:	PEDRO, METAPAN, SANTA ANA	SANTA ANA
Karla	NIT :	0207-010611-
GIRO	MAQUILA	
-	cobleo	
2	SP007-0028	ARMARIO DE
		C. FINAL
OBSERVACIONES PRODUCTO ARMADO	NES RMADO	

A-10-10